

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL QUIROGA.

En la parroquia Quiroga, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí en la Cabecera Parroquial a los veintitrés días del mes de enero de 2026 siendo las 14h30 p.m., una vez que el Sr. Presidente dio inicio a la sesión ordinaria, se procedió a leer el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum, 2. Instalación de la Sesión Ordinaria, 3. Lectura y aprobación de acta anterior, 4. Lectura de oficios enviados y recibidos, 5. Informe sobre el mantenimiento de vías previo a la estación invernal, 6. Asuntos varios, 7. Clausura. Acto seguido se dio inicio a la sesión ordinaria empezado con el:

**Primer punto.- Constatación del Quorum;** el Sr. Presidente le solicita a la Srta. Secretaria-Tesorera constatar el quórum respectivo, quien lo hace indicando que presentes la Sra. Vicepresidenta Daniela Zambrano Intriago, y los vocales principales Sr. Carlos Castro Cedeño, Econ. Michelle Vera Muñoz y el Méd. Vet. Juan Macías Muñoz, como:

**Segundo Punto.- Instalación de la Sesión Ordinaria;** siendo las 15h00 p.m. el Sr. Presidente da por instalada la sesión. De inmediato, como:

**Tercer punto.- Lectura y aprobación del acta anterior;** se procedió a leer el acta anterior, quedando aprobada por el Sr. Presidente, y los Sres. Vocales.

**Cuarto punto.- Lectura de oficios enviados y recibidos;** se dio lectura a los oficios enviados y recibidos. A continuación, se dio paso al:

**Quinto punto. - Informe sobre el mantenimiento de vías previo a la estación invernal:**

De inmediato, el señor Presidente se dirigió a los Sres. Vocales presentes, dando a conocer que con, el apoyo de un equipo de afirmado por parte de la Prefectura de Manabí, se logró intervenir un tramo de la vía La Pavita-Bajo Grande, la cual se encontraba en condiciones deterioradas, y que por falta de material, los trabajos no se culminaron en su totalidad. Posteriormente, el equipo encargado de este trabajo, avanzó hasta la comunidad de "Julián Adentro", donde se ejecutaron labores de mantenimiento y ubicación de material, avanzando hasta la comunidad de "Severino Afuera", con el propósito de dar mejoramiento a toda la vía que conecta con otras comunidades. Seguidamente, el señor Presidente expresó que antes de avanzar hacia aquellas comunidades, el equipo de afirmado también intervino en el sector "Barranco Colorado" y en la comunidad "Pechichal", donde se realizaron las limpiezas de cunetas y el tendido de material pétreo para las dos variantes de vías que estaban pendientes de intervenir. Sin embargo, el señor Presidente manifestó que existen lugares donde el cuneteo ya no es suficiente y se requiere colocar material pétreo, lo cual ha representado una dificultad para continuar con los trabajos. En este sentido, el señor Presidente indicó que se encontraba gestionando directamente con la Prefectura de Manabí, la obtención de material pétreo y una gallineta para poder atender los tramos más afectados; además, expresó su preocupación por la temporada invernal, señalando que se preveía una situación complicada, especialmente si las lluvias se intensificaban, ya que las vías se encuentran en condiciones delicadas. Comentó que, con las primeras lluvias, ya se habían presentado dificultades de acceso en algunos tramos de vías, por lo que estimaba que los meses de febrero y marzo serían particularmente difíciles

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

y que de la misma manera, la vía Calceta-Quiroga se encontraba en estado crítico e incluso intransitable en ciertos sectores, al igual que varias vías comunitarias. Además, el señor Presidente señaló que, en algunos sectores y comunidades, los moradores no estaban prevenidos ante estas situaciones y no se contaba con suficientes herramientas o maquinaria, por lo que se fue trabajando con los recursos disponibles. De la misma manera, el señor Presidente indicó que el Sr. Prefecto de Manabí brindó apoyo con el equipo necesario, que inicialmente estaba destinado para otros trabajos, pero que, tras un recorrido realizado en conjunto, se logró gestionar su intervención en las comunidades antes mencionadas, las cuales eran puntos críticos que estaban generando dificultades. Mencionó también que la Prefectura atraviesa limitaciones económicas debido a valores adeudados por parte del Gobierno Central, lo que ha afectado el estado operativo de su maquinaria. Concluyó que se continúa gestionando soluciones con los recursos disponibles. Posteriormente, durante los recorridos realizados junto al señor Prefecto de Manabí, se informó que para el mes de febrero se tenía prevista la adjudicación de la vía Calceta-Quiroga-El Desvío. En este contexto, se manifestó que, una vez superada la etapa invernal, la cual se preveía como un periodo crítico, se podría dar inicio a los trabajos de reconstrucción de dicha vía, lo que representaba una expectativa positiva y una esperanza para la población, información que podía ser socializada con la ciudadanía. El señor Presidente enfatizó una vez más en relación con el estado de las vías, que el equipo de maquinaria no podría desplazarse de manera permanente a todos los sectores y que, si se logra, dependería, en gran medida, del apoyo de la Prefectura de Manabí o de las gestiones que se realicen de forma directa por parte del GAD Parroquial. Indicó también, que, aunque en su mayoría no se ha logrado contar con los recursos necesarios, se deben tomar medidas para atender arreglos puntuales e intercambiar apoyos cuando sea posible. Asimismo, el señor Presidente expresó que, si el invierno se presentaba de manera moderada, se podrían realizar intervenciones básicas y trabajos menores, priorizando el mantenimiento preventivo en los puntos más críticos, y a la vez recalando que, en las actuales circunstancias, no es posible ejecutar intervenciones de gran magnitud debido a la falta de maquinaria y a las condiciones del terreno, ya que el ingreso de equipo pesado podría ocasionar mayores daños. A continuación, como:

**Sexto Punto.- Asuntos varios;** Seguidamente, el señor Presidente manifestó que recibió un oficio correspondiente a la respuesta emitida por el BDE, mediante el cual se da a conocer la decisión respecto al trámite del crédito que ya había sido tratado y analizado en varias sesiones anteriores. El señor Presidente procedió a dar lectura al contenido del documento, indicando que, una vez notificado con la respectiva resolución de fecha 9 de enero de 2016, se comunicaba la decisión de aprobar un financiamiento a favor Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Quiroga por el monto de \$59.872,00 (dólares de los Estados Unidos de América), destinado a la Rehabilitación de la Sala de Velaciones de la parroquia Rural de Quiroga, cantón Bolívar, provincia de Manabí. Asimismo, señaló que, a fin de continuar con el proceso para la suscripción del contrato de financiamiento, la institución debía cumplir con la presentación de la documentación

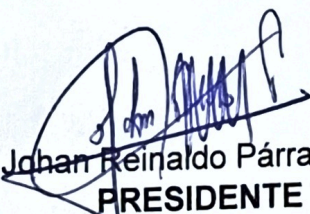
## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

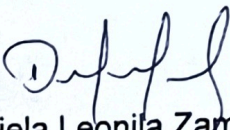
BOLÍVAR - MANABÍ


requerida conforme a lo establecido en el artículo correspondiente, para lo cual se otorgaba un plazo de 15 días, por lo que el señor Presidente manifestó que, dentro de los requisitos solicitados, constaban varias certificaciones que debían presentarse, las cuales ya se encontraban en proceso de elaboración. Asimismo, indicó que, para poder cumplir con la contraparte institucional, aún se estaba a la espera de la decisión formal y de la tabla de amortización correspondiente, documentos que no se habían recibido con anterioridad. Finalmente, como;

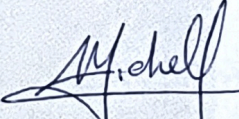
**Séptimo Punto.- Clausura;** no teniendo otro asunto que tratar y siendo las 15h15 p.m. el Sr. Presidente da por clausurada la sesión.

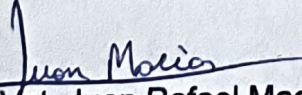
Para constancia de lo actuado firman conjuntamente el Sr. Presidente, la Sra. Vicepresidenta, los Sres. Vocales presentes y la Sra. Secretaria-Tesorerera que certifica:

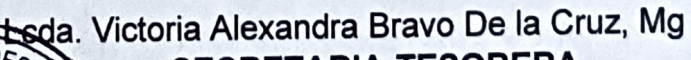
  
Ing. Johan Reinaldo Párraga Vélez, Mg  
**PRESIDENTE**

  
Sra. Daniela Leonifa Zambrano Intriago  
**VICEPRESIDENTA**

  
Sr. Carlos Luis Castro Cedeño  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
Econ. Michelle Maylin Vera Muñoz  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
Méd. Vet. Juan Rafael Macías Muñoz  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
Lda. Victoria Alexandra Bravo De la Cruz, Mg  
**SECRETARIA-TESORERA**

